



COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN

Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria 2013 de la Comisión Provisional para la Institucionalización de la Perspectiva de Género y el Derecho a la no Discriminación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 40, fracción I y 42, fracción II del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal y en concordancia con el Acuerdo Número ACU-42-13, publicado en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, el día 7 de octubre del año en curso, siendo las 10:06 del día 25 de noviembre del 2013, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la Institucionalización de la Perspectiva de Género y el Derecho a la no Discriminación (CPIPGyDND).

En este sentido, estando reunidos en el comedor ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, dio inicio la sesión, con la asistencia de los siguientes:

Integrantes:

Mariana Calderón Aramburu. Consejera Electoral, Presidenta de la CPIPGyDND.
Noemí Luján Ponce. Consejera Electoral, Integrante de la CPIPGyDND.
Juan Carlos Sánchez León. Consejero Electoral, Integrante de la CPIPGyDND.

Representantes de los Partidos Políticos:

Víctor Manuel Camarena Meixueiro. Partido Revolucionario Institucional.
(Suplente)
Herandeny Sánchez Saucedo. Partido Nueva Alianza.
(Propietaria)
Rigoberto Avila Ordóñez. Partido de la Revolución Democrática.
(Propietario)



COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN

La Consejera Mariana Calderón Aramburu, Presidenta de la CPIPgyDND, pidió a la Secretaría Técnica verificara la existencia del quórum con el propósito de celebrar la sesión, estando presentes al inicio de la misma los tres Consejeros integrantes de la Comisión.

Acto seguido, la Consejera Mariana Calderón Aramburu dio la bienvenida a los siguientes invitados especiales:

Lic. Bernardo Valle Monroy.	Secretario Ejecutivo.
Lic. Miguel Ángel Mesa	Contralor General.
Lic. Delia Guadalupe del Toro.	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Lic. Martha Loya Sepúlveda.	Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo Logística y Atención a los Órganos Desconcentrados.
Lic. Francisco Marcos Zorrilla.	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
Ing. Jaime Alfredo González.	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Lic. Diana Gabriela Campos.	Titular de Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

La Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburú, Presidenta de la Comisión, solicitó a Secretaria Técnica diera lectura al Orden del Día:

"1.- Aprobación del Orden del Día.

2. Análisis y discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la Institucionalización de la Perspectiva de Género y el Derecho a la No



COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN

Discriminación, celebrada el 16 de octubre del 2013, que presenta la Secretaria Técnica de la Comisión, de conformidad con lo establecido por el artículo 45, Fracción XII, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

3.- Presentación por parte de la Presidenta de esta Comisión, del Programa de Trabajo y Calendario de Sesiones de la Comisión Provisional.

4.- Asuntos Generales."

La Presidenta de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el Proyecto del Orden del Día. Al no existir intervenciones recabó la votación correspondiente, aprobando por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo CPIPgyDND.2ª.Ord.1.11.2013/004 Se aprueba el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la institucionalización de la Perspectiva de Género y el Derecho a la No Discriminación.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el segundo punto del orden del día, referente al análisis y discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la Institucionalización de la Perspectiva de Género y el Derecho a la No Discriminación, celebrada el 16 de octubre del 2013, que presenta la Secretaria Técnica de la Comisión, de conformidad con lo establecido por el artículo 45, Fracción XII, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La Secretaria Técnica informó que se recibieron observaciones al proyecto de minuta por parte de las oficinas del Consejero Juan Carlos Sánchez León, así como de la representante del Partido Nueva Alianza. Asimismo, se recabó la votación correspondiente, por la cual se aprobó por unanimidad el:

Acuerdo CPIPgyDND.2ª.Ord.2.11.2013/005 Se aprueba la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la institucionalización de la Perspectiva de Género y el Derecho a la No Discriminación.

COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN

Acto seguido, se dio lectura al tercer punto del orden del día, Presentación por parte de la Presidenta de esta Comisión, del Programa de Trabajo y Calendario de Sesiones de la Comisión Provisional, el cual se sometió a consideración de los integrantes.

La Consejera Mariana Calderón señaló que los objetivos principales que se plantean con el Programa de Trabajo y Calendario de Sesiones de la Comisión Provisional para la Institucionalización de la Perspectiva de Género y el Derecho a la No Discriminación, son diseñar las bases necesarias para la elaboración de un diagnóstico institucional en materia de género y no discriminación en el Instituto Electoral y sugerir los mecanismos y esquemas para la designación de la persona encargada, para su elaboración e implementación del diagnóstico.

Asimismo, elaborar la propuesta del Programa en materia de género y no discriminación del Instituto, para presentarlo a consideración del Consejo General y, proporcionar el sustento para la creación y funcionamiento de la Unidad de Igualdad Sustantiva en el Instituto Electoral y así dar cumplimiento con la exigencia de la normatividad internacional, nacional y local de la existencia de un órgano permanente, encargado de la temática. También hizo énfasis en el acuerdo aprobado por el Consejo General, que establece la creación de un programa permanente.

En ese sentido, señaló que el programa establece las pautas para poder elaborar un diagnóstico y saber dónde está el Instituto en materia de género y no discriminación, para prever y generar un programa básico con el cual funcionaría el Instituto.

La Consejera Presidenta dio la bienvenida a la Titular de la Unidad del Centro de Formación Profesional, Lic. Myriam Alarcón Reyes y al encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano.

Por su parte, la Secretaria Técnica informó que se recibieron observaciones al documento por parte de las oficinas del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce, así como de los representantes de los partidos de la Revolución Democrática y Partido Nueva Alianza.

Siguiendo con el mismo punto, la Consejera Electoral Noemí Lujan Ponce señaló la importancia de dirigir hacia dos objetivos el plan de trabajo: Por una parte, hacia la



COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN

capacitación y sensibilización y al diagnóstico y, por otro lado, a la importancia de la creación de la Unidad.

Asimismo, señaló su preocupación de crear hasta el mes de octubre del año 2014 la Unidad de Igualdad Sustantiva, ya que, recordó que en esas fechas se inicia en proceso electoral, lo cual conlleva actividades que absorben y concentran la mayor parte de las energías del Instituto, por lo que su preocupación radica en no contar con las condiciones necesarias para que se pueda llevar a cabo la Unidad. En ese sentido, propuso que se adelantara la creación de la misma para que tuviera oportunidad de arrancar los trabajos.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu dio la bienvenida al representante del Partido de la Revolución Democrática, Rigoberto Avila Ordóñez.

En atención a lo manifestado por la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce, la Consejera Mariana Calderón coincidió en la importancia para que se ajuste el calendario, con el fin de dar a la Unidad un espacio de tiempo adecuada para poder iniciar sus funciones, lo cual obligaría a la Comisión y a todos los que la integran a trabajar a marchas forzadas los primeros meses del año, para alcanzar este objetivo. Propuso dejar por presentado el proyecto con el cambio en la calendarización para que se hicieran las modificaciones correspondientes.

El Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León convino con la observación y cuestionó si se emitiría un nuevo calendario o quedaría el mismo. La Consejera Electoral estableció el compromiso de modificar el calendario del Programa para atender las observaciones realizadas.

El contralor Miguel Ángel Mesa señaló que era necesario que en el Presupuesto de Egresos 2014 del Instituto, se tome en cuenta una partida presupuestal determinada para Capítulo 1000, si es que se fuera a contratar personal o para el Capítulo 3000, correspondiente a todos los bienes e insumos que se requieren para la creación de la Unidad.

La representante del Partido Nueva Alianza coincidió con la propuesta de que se contara con una partida presupuestal específica para el tema, asimismo solicitó que se ajustaran las fechas de sesiones para que se coincidiera en tiempos.

COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN

Agotadas las intervenciones, la Comisión se dio por enterada del documento presentado.

La Presidenta de la Comisión solicitó continuar con el siguiente punto de la Orden del Día referente a Asuntos Generales.

Una vez que la Presidenta de la Comisión consultó al resto de sus integrantes si existían Asuntos Generales a tratar la Consejera Electoral Noemi Lujan, en el marco del festejo de la conmemoración del Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres, hizo una reflexión sobre el hecho de la violencia es un fenómeno que no es tan evidente, que se cuela por los intersticios de todas las instituciones, incluyendo al Instituto. Lo anterior, con la finalidad de que en la Comisión se desarrolle toda posible labor de sensibilización, a fin de que las propias mujeres se den cuenta de qué manera son cotidianamente violentadas en los centros de trabajo, al interior de la familia.

Por su parte, el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León hizo referencia al exhorto respaldado por las Senadoras de la Comisión para la Igualdad de Género, a los gobiernos de las 32 Entidades Federativas, para que se sumen a la celebración del día naranja, que es precisamente el día 25, que consiste en la campaña de Organización de las Naciones Unidas (ONU) para combatir la violencia contra las mujeres.

Señaló además, que en el exhorto se solicita que el 25 de cada mes se ilumine de color naranja los edificios y monumentos emblemáticos de cada uno de los Estados, como lo ha establecido la ONU, con la Red Mundial de Jóvenes para concientizar la sociedad en la prevención y erradicación de este problema.

Agregó, que se debían valorar las posibilidades para poner en práctica el exhorto en el Instituto.

Siguiendo el punto, la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu, dio algunos datos alusivos al tema. Señaló que por cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido pareja o esposo, 47 han vivido situaciones de violencia emocional y como no es la violencia física que se muestra ahí y que es palpable es una violencia que no se atiende y que muchas veces no se reconoce, nadie sabe que existe o creen que muchas veces las mujeres creen que es una situación normal, que se ve reproducida tanto en las parejas como también en los ambientes laborales, y los ambientes familiares.

COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN

Agregó además, que desde el noviazgo se hacen patentes conductas de violencia, que por ejemplo, se sabe que 15.5 por ciento de las mexicanas de entre 15 y 24 años con relaciones de pareja han sido víctimas de violencia; 75 por ciento han sufrido agresiones psicológicas y el 16 por ciento ha sufrido al menos una experiencia de ataque sexual.

Concluyó señalando que es muy importante la reflexión de la Consejera Electoral Noemí Lujan Ponce respecto a la relevancia que tiene sensibilizar a todos los trabajadores del instituto al respecto, y también hacia afuera en todas las cuestiones de educación cívica.

A continuación, el contralor Miguel A. Mesa Carrillo estableció tres puntos: el primero de ellos consistente en la elaboración de un FODA que señale fortalezas y debilidades, que sea un diagnóstico, que se realice área por área, para después hacer una sumatoria. Como segundo punto sugirió repartir el documento que se hizo llegar a la presidencia de la Comisión relativo a las opiniones y criterios que trae la Suprema Corte de Justicia sobre el tema, lo cual consideró una buena manera de ir permeando lo que piensa la Corte y que puede ayudar mucho a dar luz y a esclarecer muchos puntos. Por último, informó que la Contraloría colabora con la protección a los servidores y servidoras públicas que se acercan a denunciar cualquier tipo de violencia, que se traducen en el ámbito del servicio público en un abuso de autoridad.

Por su parte el representante del Partido de la Revolución Democrática consideró importante que se genere un manual de lenguaje inclusivo.

Finalmente, la Consejera Presidenta de la Comisión, Mariana Calderón, señaló que en el marco de la Comisión se prevé darle espacio al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) para la presentación de la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México 2013, encuesta que se hizo a nivel delegacional, relativa al fenómeno discriminatorio, por lo que puso este punto a consideración de la Comisión.

La Consejera Electoral Noemí Luján apoyó la propuesta y sugirió que la presentación se hiciera abierta, es decir, no solamente para los integrantes de la Comisión, sino para todos los trabajadores del Instituto.

La Consejera Mariana Calderón propuso que el 3 de diciembre se realizará la presentación a los integrantes de la Comisión, los Consejeros Electorales no integrantes

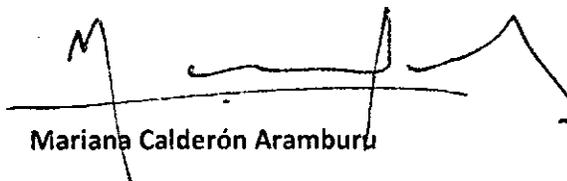
COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN

de la misma, titulares de las áreas, y posteriormente se realizaran dos o tres foros dependiendo la capacidad o lo que sugiera la propia COPRED para la presentación con todo el personal del Instituto incluyendo al eventual.

Al no haber otros asuntos a tratar por los integrantes de la Comisión, se dio por agotado el orden del día.

Siendo las 10:33 de la misma fecha, la Presidenta de la Comisión Provisional para la institucionalización de la Perspectiva de Género y el Derecho a la no Discriminación dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión que en ella participaron.

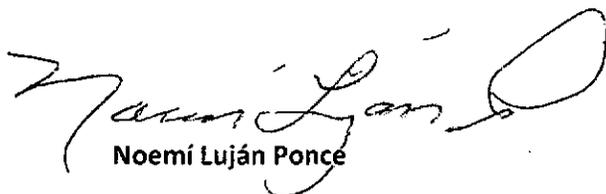
Presidenta de la Comisión



Mariana Calderón Aramburu

Consejera Electoral

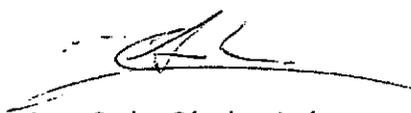
Integrante de la Comisión



Noemí Luján Ponce

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Juan Carlos Sánchez León

Consejero Electoral